

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro	Observaciones
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo		
1. Cobranzas Documentarias								
Comisiones Usuales								
1.1 Comisión de gestión de courier								Dependiendo del país de destino.
USA y Latinoamérica						US\$ 35.40	Al ingreso	
Europa						US\$ 47.20	Al ingreso	
Asia y Oceanía						US\$ 60.18	Al ingreso	
1.2 Comisión de gestión de cobranza								
Hasta US\$ 25,000				0.25%	US\$ 15.00		Al ingreso	Se cobra sobre el monto de la cobranza.
Más de US\$ 25,000				0.125%	US\$ 62.00		Al ingreso	Se cobra sobre el monto de la cobranza.
1.3 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Se cobra al enviar un mensaje a solicitud del Cliente	
1.4 Comisión por gestión de portes						US\$ 15.00	Al ingreso	
Comisiones Eventuales								
1.5 Comisión por enmienda						US\$ 25.00	A la recepción de la enmienda	
1.6 Comisión de emisión de cheque o giro						US\$ 8.00 + ITF	A la cancelación	Costo de emisión de cheque o giro.
2. Cheque en Cobranza Simple (Cheques remitidos al exterior)								
2.1 Comisión de gestión de courier								Dependiendo del país de destino.
USA y Latinoamérica						US\$ 35.40	Al ingreso	
Europa						US\$ 47.20	Al ingreso	
Asia y Oceanía						US\$ 60.18	Al ingreso	
2.2 Comisión de gestión de cobranza								
Hasta US\$ 10,000				0.50%	US\$ 10.00		Al ingreso	
De US\$ 10,000 a US\$ 100,000				0.25%			Al ingreso	
Mas de US\$ 100,000				0.125%		US\$ 200.00	Al ingreso	
Comisión de gestión de portes						US\$ 5.00	Al ingreso	

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro	Observaciones
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo		
2.3 Comisión por devolución de Cheques por Falta de Fondos en el exterior						US\$ 10.00	A la cancelación	
Comisión de gestión de portes						US\$ 5.00	A la cancelación	
Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	A la cancelación	

Esta información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Información actualizada a Diciembre 2006